Bases de la 1ª Edición del Premio Axión a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster relacionados con el sector de las telecomunicaciones.

Axión, en colaboración con la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla**, convoca la **primera edición del Premio Axión a Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) relacionados con el sector de las telecomunicaciones**.

Axión y la Universidad de Sevilla mantienen un Acuerdo de Colaboración con el objetivo de impulsar acciones conjuntas orientadas al desarrollo de proyectos de investigación, actividades formativas y de divulgación científica en el ámbito de las telecomunicaciones.

Como parte de las acciones específicas dentro de dicho marco de colaboración, se convoca la primera edición del Premio Axión a Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster con el que se buscar reconocer proyectos innovadores y de calidad en el sector de las telecomunicaciones.

Bases de la convocatoria:

El objetivo de esta iniciativa es **reconocer y premiar el proyecto más innovador y de calidad** en el ámbito de las **telecomunicaciones, la radiodifusión digital, la tecnología 5G y las redes de emergencias**, fomentando la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimiento entre universidad y empresa.

1. OBJETO

El concurso busca fomentar la excelencia académica, premiando los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) más innovadores y que supongan mayor contribución al sector de las telecomunicaciones.

En concreto, se valorarán positivamente proyectos relacionados con las telecomunicaciones en general, y específicamente con los siguientes temas:

- Redes de difusión broadcast (televisión: DVB-T2, UHD; radio: FM, DAB+; otras: 5G broadcast).
- Redes de emergencia (Tetra, DMR, 5G).
- Redes 5G, 6G y posibles aplicaciones.
- Redes de transporte por radioenlaces.
- Otras tecnologías de radiocomunicación.

Con esta iniciativa, Axión pretende impulsar la investigación y desarrollo en estos campos de trabajo.

2. PATICIPANTES

Podrán concurrir a la concesión de este premio los estudiantes cuyos TFG/TFM se ajusten al objeto descrito en el punto 1 de estas bases, que hayan sido presentados y calificados por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSi) de la Universidad de Sevilla durante el periodo comprendido **entre el 1 de febrero de 2025 y el 15 de enero de 2026**, habiendo obtenido una calificación igual o superior a 8 sobre 10.

3. PREMIO

Una vez analizados por la Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo, todos los trabajos presentados, se designará el mejor y se dotará de **un único premio de dos mil euros** (2.000€).

El premio será abonado por Axión.

4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las personas interesadas deberán presentar:

a) Copia del Documento Nacional de Identidad.

b) Copia completa del TFG/TFM en formato PDF (máx. 10 MB).

c) Resumen del trabajo, con una extensión máxima de 5 páginas en el que obligatoriamente deberán incluirse los siguientes apartados: objeto, metodología, resultados obtenidos e impacto.

d) Certificado acreditativo de haber recibido la calificación de 8 o superior en el TFG/TFM, indicando la titulación oficial de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSi) de la Universidad de Sevilla correspondiente al trabajo final.

e) En el caso de que el TFG/TFM tenga propiedad compartida entre el alumno/a y el tutor/a, la presentación del TFG/TFM implicará la obligación de adjuntar el visto bueno del tutor/a, a través de una autorización expresa para la reproducción y publicación del trabajo en caso de resultar premiado.

Toda la documentación deberá enviarse por correo electrónico a la dirección **comunicacion@axion.es.** Se excluirán aquellos TFG/TFM que se reciban con posterioridad a la fecha límite de presentación**.**

Una vez completado el proceso de presentación de la solicitud al premio mediante el envío de toda la documentación requerida, la persona candidata recibirá un correo electrónico en el que se le confirmará que se ha recibido correctamente la solicitud presentada.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Fecha límite de presentación: **2 de febrero de 2026 a las 23:59 horas**.

6. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS PREMIADAS

La concesión del premio quedará sujeta a las siguientes disposiciones:

- La presentación de un TFG/TFM implica la aceptación por su autor/a de las bases de la convocatoria.
- La persona premiada cederá los derechos de reproducción total o parcial para que tanto la Universidad de Sevilla como Axión puedan publicarla en diferentes formatos.
- El incumplimiento por parte del beneficiario de las obligaciones señaladas en esta convocatoria podrá suponer la retirada del premio y la devolución de la dotación económica.

7. EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo en concurrencia competitiva y, para ello, solo se considerará la documentación aportada en las mismas.

Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo compuesta por representantes de Axión y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla, o en quienes dicha comisión delegue.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- Innovación y originalidad de la propuesta.
- Relevancia y aplicabilidad práctica en el ámbito de las telecomunicaciones, radiodifusión digital, tecnología 5G,6G o sistemas de emergencias.
- Rigor metodológico y calidad técnica del trabajo.
- Resultados obtenidos y potencial de transferencia al sector.

A juicio de la Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo, el premio podrá ser declarado desierto si tras un análisis minucioso de la documentación aportada, ninguna candidatura tuviera calidad suficiente. Asimismo, excepcionalmente y debido a la calidad de las solicitudes presentadas, se podrá proponer la concesión de dos premios ex aequo, en cuyo caso la dotación económica se repartirá entre las dos personas galardonadas.

El fallo será inapelable y se hará público en marzo de 2026.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes serán tratados por Axión y la Universidad de Sevilla exclusivamente a efectos de participación en la primera edición del premio Axión a Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, y en caso de resultar galardonado, publicar sus datos personales e imagen, con el consentimiento del premiado en los medios de comunicación y redes sociales de Axión y la Universidad de Sevilla con la finalidad de información, divulgación y difusión del Acuerdo entre las dos entidades y sus actividades. El tratamiento de los datos se legitima en la ejecución de un contrato o relación jurídica en la que el interesado es parte (aceptación de las bases del concurso). Sus datos personales no serán comunicados o cedidos a terceros, y estos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad anteriormente indicada.